

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
Sala de lo Social  
Sevilla**

Núm. 8.021/2014

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Social  
con Sede en Sevilla

Recurso: Recursos de Suplicación 1499/2014

Juzgado Origen: Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento Origen: Seguridad Social en materia prestacio-  
nal 1371/2013

Demandante: Antonio Villalba Buendía

Demandado: INSS, TGSS, Carloteña de Ferralla SLL y Mutua  
Cesma

DOÑA ROSA MARÍA ADAME BARBETA, SECRETARIA JUDI-  
CIAL DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación número 1499/14-S, se ha  
dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 23 de octubre de  
2014, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dic-  
tada por el Juzgado de lo Social Tres de Córdoba, en Procedi-  
miento número 1371/13.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento me-  
diante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que con-  
tra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unifica-  
ción de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la pre-  
sente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Carloteña de Ferra-  
lla SLL, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente  
para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 13 de noviembre de 2014. La Secretaria de la Sala,  
firma ilegible.